



2002

NOTAS SOBRE LA REAL FÁBRICA DE ANCLAS DE HERNANI

Luis Lerchundi
(HERNANI 2002)

Felipe V, primer rey de la dinastía borbónica en España, al subir al trono quiso garantizar la seguridad del reino, su comercio e imperio. Para conseguir estos objetivos vio con claridad la necesidad de instaurar una Marina Real potente y moderna y mejorar la industrialización del país, pero no pudo conseguir sus pretensiones a causa de las guerras en las que se vio envuelto el Reino de España, guerras que impidieron la plasmación efectiva de su política de mejoras.

Fue en el reinado de su sucesor, Fernando VI, y bajo la dirección del Secretario de Marina, el Marqués de la Ensenada, cuando se encaró de manera decidida la tarea de crear una fuerte Marina Real, para cuyo desarrollo se buscó fuese independiente de suministros extranjeros. Una de las múltiples medidas que tomó Ensenada en 1749, fue asignar a distintas provincias la fabricación de determinados productos: a Galicia le fue encomendada la producción de lonas, a Levante y Granada la de jarcias (aparejos y cabos), a Sevilla y Barcelona la de artillería y a Vizcaya y Guipúzcoa les correspondieron clavazón (clavos) y anclas.

Dentro de esta política de autosuficiencia se enmarca la creación de la Real Fábrica de Anclas de Hernani. El 19 de octubre de 1750 es la fecha en que la Hacienda Real aprobó la concesión a la villa de Hernani, como propietaria de la herrería de Fagollaga, y a los dueños de las de Picoaga y Ereñozu⁽¹⁾, la Contrata, o Asiento, para la fabricación en el Valle del Uru-

mea de 20.000 quintales castellanos⁽²⁾ de anclas de distintos pesos y medidas. Las anclas tenían que ser entregadas en el plazo de cuatro años, a 5.000 qs. anuales, iniciándose el Asiento desde comienzos del año 1751.

La firma de la Contrata hizo de la Real Fábrica de Anclas de Hernani el centro de producción de anclas más importante de la península y significó el comienzo de la expansión de su fabricación en Guipúzcoa, expansión que se mantuvo en auge hasta finales del s. XVIII.

Infraestructura necesaria para la producción de los 5.000 quintales anuales.

Una vez obtenido el contrato real, los asentistas se encuentran con que carecen de las instalaciones necesarias para labrar las anclas y anclotes⁽³⁾ prometidos. En el término de existían dos talleres u oficinas⁽⁴⁾ que las fabrican pero, son propiedades particulares y por lo tanto, ajenas a la Contrata. El Padre Larramendi (mentor de uno de los propietarios de las herrerías del Urumea), después de consultar con Juan Fermín de Guilisasti (afamado y experimentado maestro ancorero) y con los tres maestros ancoreros que van a comenzar a trabajar en la Real Fábrica, decide que sean seis las oficinas mayores necesarias para fabricar las anclas y anclotes con-

(1) En el primer párrafo del Asiento se especifica quiénes son los titulares del mismo: & La villa de Hernani poseedora de la Herrería de Fagollaga en el valle del Urumea, Dña^a Josepha Gregoria de Veroiz, y Dn. Joseph Ygnacio Duque de Estrada, Tutores y curadores de sus hijos, dueños de las Herrerías de Picoaga y Hereñozu en el mismo Valle (&) deseosos de contribuir a su Real Servicio en la fabrica de anclas para la Armada, proponen el asiento siguiente & . ODRIOZOLA OYARBIDE, Lourdes: La construcción naval en Guipúzcoa. Siglo XVIII . Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia 1977; pág. 505.

(2) Un quintal son 100 libras, aproximadamente 46 kg.

(3) Los anclotes son anclas de menor tamaño cuyo peso oscila entre 10 y 29 quintales.

(4) Oficina es la denominación que en el s. XVIII se da a los talleres donde se fabrican las anclas. Una oficina de anclas es el conjunto de instalaciones, instrumentos y herramientas, generalmente situadas bajo techo y entre cuatro paredes, necesarias para transformar en ancla el hierro tocho que viene de la herrería. Como elementos de la oficina encontramos: fragua mayor y menor, yunque, barquines (fuelles de gran tamaño), frontales, pescantes, martillos mayores y menores, aros, cadenas, gabias, cuerdas etc. Un edificio taller puede contener una o varias oficinas y en ellas trabajan equipos de martilladores, dirigidos cada uno por un maestro.



“Oficinas” de Oyaneder. Edificación en Osifiaga bailara de donde salieron las primeras anclas y anclotes de la Real Fábrica de Anclas (Foto: L. Lerchundi).

tratados. La villa de Hernani, en noviembre de 1750, empieza a construir en Fagollaga cuatro de esos seis talleres y a la vez pide al propietario de una de aquellos dos particulares, al ferrón Manuel de Guilisasti, su cesión. Después de realizar fuertes presiones sobre él, el Asiento consigue que ceda su taller de Oyaneder durante un año. Inmediatamente, a comienzos de enero de 1751, se empiezan a efectuar en el interior del edificio las obras necesarias para aumentar a dos el número de oficinas bajo su techo, a la vez que se les dota de los aparejos necesarios para producir anclas de gran tamaño, ya que la instalación estaba preparada únicamente para producir anclotes. Acabadas las obras, a finales de enero de 1751, comienza en Oyaneder la producción de anclas para el Asiento. El 27 de abril, una vez pasado el pertinente examen de los inspectores, el capitán D. Francisco Antonio de Oquendo y Juan Fermín de Guilisasti, se entregan en el muelle de San Sebastián las seis primeras que salen de sus fraguas y que constituyen la primera aportación de la Real Fábrica de Anclas de Hernani a la Marina Real. Un poco más tarde, el 3 de julio, se pesará una segunda remesa de otras seis unidades que junto con las anteriores constituirán toda la producción de Oyaneder mientras estuvo activa en solitario.

El 4 de agosto se ponen en funcionamiento las cuatro nuevas oficinas construidas en Fagollaga y los días 10, 11 y 12 de noviembre se pesan allí 11 anclas y 45 anclotes, de las que 4 y 21 respectivamente fueron producidas en Oyaneder.

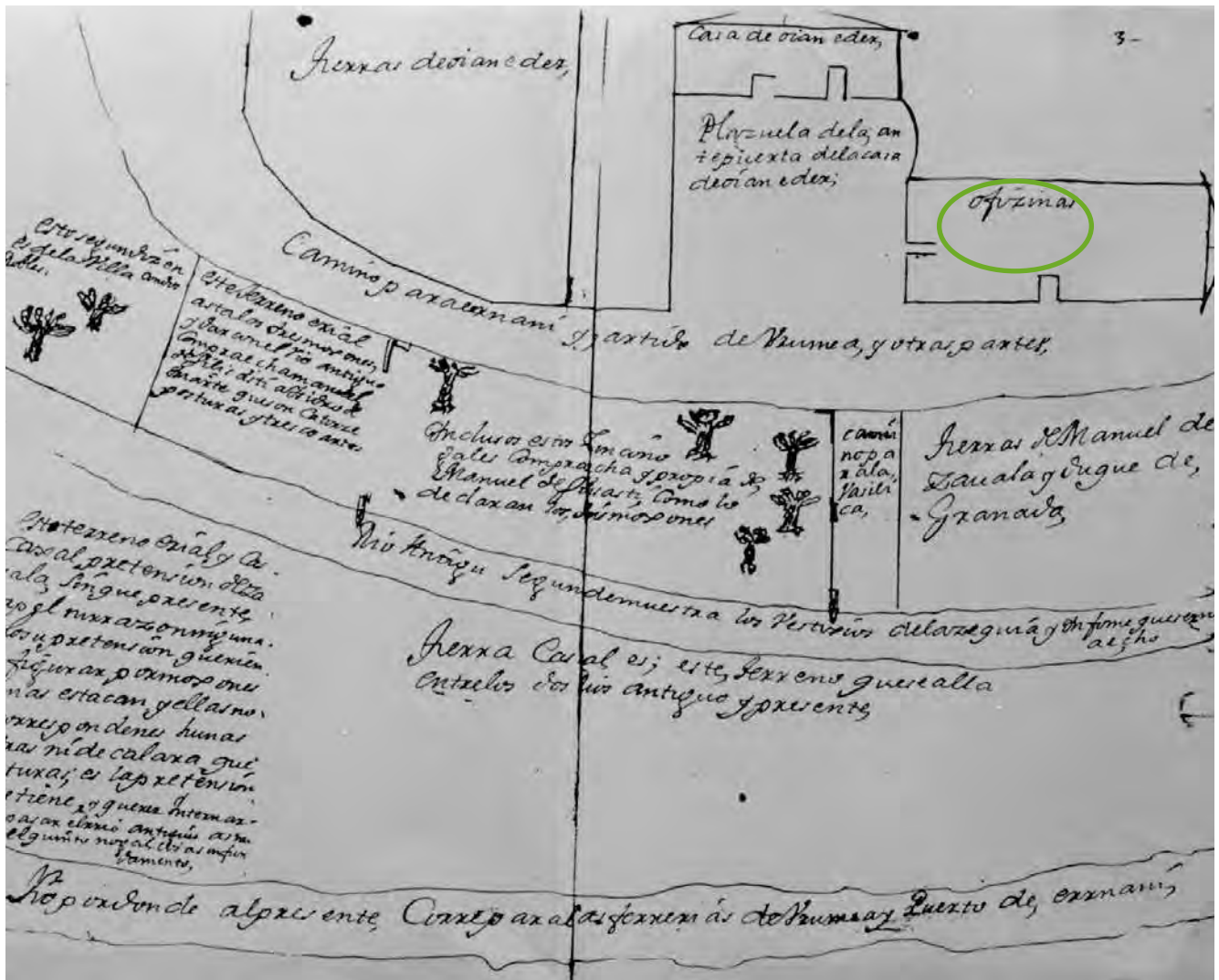
A finales del año 1751, Manuel de Guilisasti reclama su propiedad cedida al Asiento, a cuya devolución se opone la Villa. Finalmente, el ferrón obtuvo judicialmente la restitución de su propiedad, ante lo cual no le queda más remedio a la Contrata que edificar, en 1752, otros dos talleres en Fagollaga para así completar los seis calculados para lograr los objetivos del Asiento.

Vestigios de la oficina de Oyaneder y de las de Fagollaga

Como hemos visto, dos fueron los lugares de Hernani donde se fabricaron anclas para la Marina Real: Oyaneder, también conocida como Oyaderrenea, y Fagollaga. La visita a tales emplazamientos se hace necesaria a la hora de comprobar la existencia, o no, de restos de las oficinas del Asiento.

En el Archivo Municipal de Hernani ⁽¹⁾ se conserva un sencillo plano de la Casa de Oyaneder en el que se aprecian el caserío y algunos terrenos adyacentes. De igual manera, un pequeño edificio identificado con el nombre de “ofizinas”. A pesar del tiempo transcurrido, la ubicación actual de las edificaciones en la zona coincide plenamente con lo representado; certificándose que la construcción hoy al borde de la carretera es la oficina donde se fabricaron las doce primeras anclas que el Asiento ofreció a la Marina Real.

(1) Archivo Municipal de Hernani (en adelante A.M.H.); E-7-I-24/1. Año 1779.



Plano conservado en el Archivo Municipal de Hernani, en el que se representan las posesiones de Oyaneder. En él se puede apreciar el edificio destinado a oficina.

Por el contrario, el examen en la zona de Fagollaga no ofrece localización alguna de huellas visibles de las seis oficinas que allí se construyeron. Los únicos que pueden pertenecer al enclave siderúrgico son los restos de una pared de piedra que se encuentran



Restos existentes en Fagollaga. En el presente artículo se documenta la creencia de su no pertenencia a la Real Fábrica de Anclas (Foto: L. Lerchundi).

en la orilla de río, a la altura de las ruinas de una edificación de muros de piedra, de tres pisos, existentes en el lugar.

Esta inexistencia de restos de las antiguas oficinas de Fagollaga puede chocar a bastantes hernaniarras pues existe la creencia, bastante extendida en la localidad, de que los vestigios de la construcción allí existente pertenecen a la antigua Real Fábrica de Anclas.

Por el momento, ante la falta de otras posibilidades de investigación, se impone el estudio de la documentación notarial de la época para así localizar en ella los datos que permitan conocer con mayor rigor las características constructivas de los talleres donde se fabricaron las anclas y su ubicación.

Las primitivas oficinas de Fagollaga

Basándonos en esa documentación argumentamos la hipótesis anteriormente presentada.

Así, en base a ella, podemos analizar las características de construcción, tanto aquellas que las autoridades municipales, antes de la concesión del Asiento, consideraban debían ser las de los edificios que iban a albergar las oficinas, como las que se atribuyen en documentos posteriores a los edificios de Oyaneder y Fagollaga.

En dos cartas enviadas por el Concejo de Hernani el 29 de junio y 8 de agosto de 1750, nos encontramos con alusiones a la descripción física de las edificaciones donde se producían las anclas⁽¹⁾. La primera de ellas es el *Memorial Adicional* (documento que Hernani remite al monarca, conteniendo sus proposiciones para obtener el Asiento); la segunda es una misiva dirigida al Marqués de la Ensenada.

En el Memorial, la máxima autoridad hernaniarra habla de que “...Podrá la suplicante [Hernani] dar principio a la fábrica de anclas, luego que se erija la oficina de ellas con sus fraguas, y demás partes, que son pocas, y en cuya erección se podrán tardar tres, o cuatro meses...”⁽²⁾.

En la segunda carta, con motivo de haber elevado Hernani la propuesta de producción anual de anclas de 1.500 a 3.000 qs., el alcalde afirma que para poder hacer frente a este aumento necesita que no se le quiten sus carbones y que “...se erigiese por cuenta de S. Magd. una oficina correspondiente de poco costo, bastando un edificio con solas sus cuatro paredes y tejado, y las fraguas y pescantes con proporción a la cantidad que debía fundirse...”⁽³⁾.

De los dos escritos podemos deducir que la oficina está concebida como un edificio simple, que consta de cuatro paredes y un tejado y en el que se deben colocar el número de fraguas que se consideren necesarias para conseguir los 3.000 qs. Igualmente, deducimos que su coste es de poca entidad y que el plazo para su construcción es corto: tres o cuatro meses. Estas consideraciones sugieren que el edificio al que se refieren es más sencillo que lo que nos indican los restos del inmueble que hoy se encuentran en Fagollaga.

Por otra parte, finalizado el año de cesión de Oyaneder al Asiento, su dueño, Manuel de Guilisasti, reclama la oficina; a su devolución se opone la Villa, por lo que acude al corregidor y es este quien, finalmente, ordena que le sea devuelta. Ante la tardanza, Guilisasti argumenta que durante el año que han estado utilizándolas, la Villa podía haber erigido veinte edificios como el de Oyaneder de haberlo querido, y añade que la obra necesaria para levantar

un inmueble como el suyo no es un gran empresa, pues se reduce a cuatro paredes y un techo, y que su coste es de solo 600 pesos, que es una cantidad relativamente modesta. Ahondando en la descripción, Gerundio de Maquillaga⁽⁴⁾, en uno de sus panfletos, describe el edificio cedido por Guilisasti de esta manera: “...cedió, pues, Maisuchoa [es el alias de Manuel de Guilisasti] su oficina; esto es sus paredes, suelo, y techo, todo mondo, y despojado, y en estado indiferente para fábrica de Anclas, o para corral de vacas...”. La frase nos dibuja una imagen clara de cómo era el edificio que alojaba la oficina.

En definitiva, las descripciones de Guilisasti y Maquillaga no difieren de la que más arriba hace el Concejo de Hernani en su carta al Marqués de la Ensenada. Las características generales de los inmuebles son, pues, las mismas para todas las edificaciones comentadas. Si en la forma son iguales, debemos preguntarnos si en calidad de construcción había diferencias notables entre ellas.

El examen actual de la edificación de Oyaneder nos muestra una edificación con paredes de mampostería amalgamada con cal y arena, unas piedras sillares en los ángulos y un techo de no mucha altura. Según describe Maquillaga, las oficinas de Fagollaga se construyeron algo más cómodas y amplias que las de Guilisasti, pero no añade nada sobre la calidad de los materiales empleados en la obra. Sin embargo, de la documentación de la época, podemos obtener algunos datos que permiten comprobar la igualdad de los materiales empleados tanto en Oyaneder como en Fagollaga.

En el contrato para la construcción de las paredes de las oficinas de Fagollaga, contrato realizado el 28 de diciembre de 1750 entre los representantes de la villa y los maestros canteros, las autoridades se comprometen a darles a pie de obra toda la piedra, cal y arena que necesiten para su ejecución, y, posteriormente, en el momento del pago, se especifica que los trabajos realizados son paredes de mampostería con piedras sillares en su unión. Esta descripción de la calidad del material empleado coincide con la del que se utilizó para con Oyaneder y se aleja del tipo utilizado en la construcción del edificio cuyos restos se conservan actualmente en Fagollaga, sillarejo⁽⁵⁾.

En segundo lugar, otro argumento que desaconseja aceptar que las actuales ruinas sean el enclave de las seis oficinas, es la existencia en ellas de tres pisos. En el hipotético caso de que alguna de las oficinas estuviera situada en el segundo piso, esto añadiría

(1) Esas citas (alusiones) son del momento en que Hernani ofrece al rey producir 3.000 qs. de anclas anuales. La oferta inicial de la villa fue de 1.500 qs., luego subió a 3.000 y, finalmente, se ofrecieron 5.000, que fue la cantidad escriturada en la Contrata.

(2) Archivo General de Simancas; Secretaría de Marina, 342.

(3) A.M.H.; C-5-III-3/2.

(4) Con motivo del pleito que entabló Manuel de Guilisasti con los dueños de las herrerías, se distribuyeron por Hernani y zonas próximas ejemplares de hasta cinco panfletos distintos firmados por D. Gerundio de Maquillaga, seudónimo que parece ocultaba a Larramendi.

(5) El sillarejo es una modalidad entre la mampostería y el sillar, de bastante mejor calidad que la primera; es una piedra labrada o alisada, a veces no totalmente, por una de sus caras. La piedra sillar se distingue del sillarejo en que es una piedra cuadrada y lisa por todas sus caras.

al proceso de fabricación el problema adicional del descenso de las anclas a tierra, amén del peligro añadido por el excesivo peso que tendría que soportar la planta superior; las anclas que se fabrican alcanzan en algunos casos más de setenta quintales (algo más de 3.220 kg.).

Es más razonable que todas las oficinas de anclas estuvieran al nivel del suelo, con lo que se facilita su traslado hasta las alas o barcas donde debían ser cargadas y enviadas por el Urumea con destino al puerto de Santa Catalina de San Sebastián. Esta idea se reafirma por la existencia, en el suelo de cada uno de los talleres, de una concavidad abierta con la finalidad de ayudar a dar la vuelta a las anclas durante el proceso de su fabricación; solían permanecer cerradas con tablonés. Este aspecto es descrito en varios documentos redactados entre 1765 y 1772.

De igual manera, al hacer alusión al tejado del edificio, se debería hablar en singular, refiriéndose a un solo techo. Sin embargo, las referencias encontradas sobre el tejado de las oficinas no describen un techo único para todas, sino que atribuyen uno a cada una de ellas. En agosto de 1765 la villa saca *“...a pública almoneda y remate el retejo de los tejados de las oficinas de la fábrica de anclas y sus habitaciones,... y la composición y remiendos que se deben hacer en ellas y fuera de ellas...”*⁽¹⁾.

Entre las reparaciones a ejecutar se encuentran: *“... lo primero, que en las aberturas de los tejados y en el paraje de sobre las fraguas ha de poner el rematante veinte cabrios, cada uno de largura de nueve y medio a diez codos... Que, en los tejados de todas las dichas oficinas, en su retejo ha de menear y poner en forma sesenta y siete mil y trescientas tejas... Que, en el paraje de las aberturas de sobre dichas fraguas, ha de poner trescientos codos de ripia clavando y a su costa;...”*⁽²⁾.

La realidad que nos sugieren las citas anteriores es totalmente contraria a la existencia de un solo tejado para todas las oficinas, como ocurriría si estuvieran todas en un solo edificio; y es aún más contradictoria si se encontraran repartidas entre planta baja y primer piso. Todo lo anterior nos insinúa que cada taller contaba con un tejado particular, con abertura sobre la fragua, haciendo imposible su inclusión en un solo inmueble.

El último razonamiento que vamos a argumentar en apoyo de la opinión favorable a la sencillez en la construcción de las oficinas, en contraposición con la calidad de las ruinas actuales de Fagollaga, es el carácter provisional que se atribuyó a las oficinas desde el comienzo del Asiento; es decir, las oficinas

se levantaron con la finalidad de que perdurasen fundamentalmente durante los cuatro años de la Contrata. El motivo de este carácter provisional reside en que, a pesar de haberse concedido el Asiento a Hernani, el monarca pretendía la construcción de la Real Fábrica de Renteriola, que sí estaba concebida con carácter permanente, destinada a durar durante muchos años.

Por ese motivo el rey no quería implicarse en una obra de grandes dimensiones en el Valle del Urumea y eligió que las instalaciones de su fábrica fueran provisionales, es decir, algo sencillo y que aguantaran al menos los cuatro años del Asiento.

Así, en la redacción del convenio con los canteros que antes hemos comentado, y en varias escrituras más, se dice que corre de cuenta de Hernani la ejecución *“...de las oficinas provisionales...”* que, para fabricar anclas, se están haciendo por orden real junto a la herrería de Fagollaga. El artículo XI de la Contrata nos arroja más luz sobre este carácter provisional: *“...si fuere el animo de V. M. que [su establecimiento sea sólido y permanente] se obligará la Villa a formar a costo y costas... [Pero en atención a tener ideada en otra parte la fábrica estable quisiera V.M. que las oficinas del Urumea solo sean provisionales y puramente subsistentes por el tiempo que durare la presente urgencia], ofrece la Villa hacer a V.M. el servicio de costearlas, esperando sin embargo, que su piedad se mueva a gratificarla con alguna ayuda de costa...”*⁽³⁾.

Este carácter provisional con que fueron levantadas las oficinas de Fagollaga no encaja con la acabada obra cuyos restos se encuentran actualmente en el lugar a la vera del río Urumea.

En aquellos documentos consultados al respecto de los arrendamientos de las oficinas de “labrar” anclas y de las viviendas de los maestros ancoreros que trabajaban en ellas, datados entre 1765 y 1780, encontramos referencias que dibujan la disposición de los talleres: en fila y unidos por sus paredes longitudinales, comunicándose entre ellos por puertas.

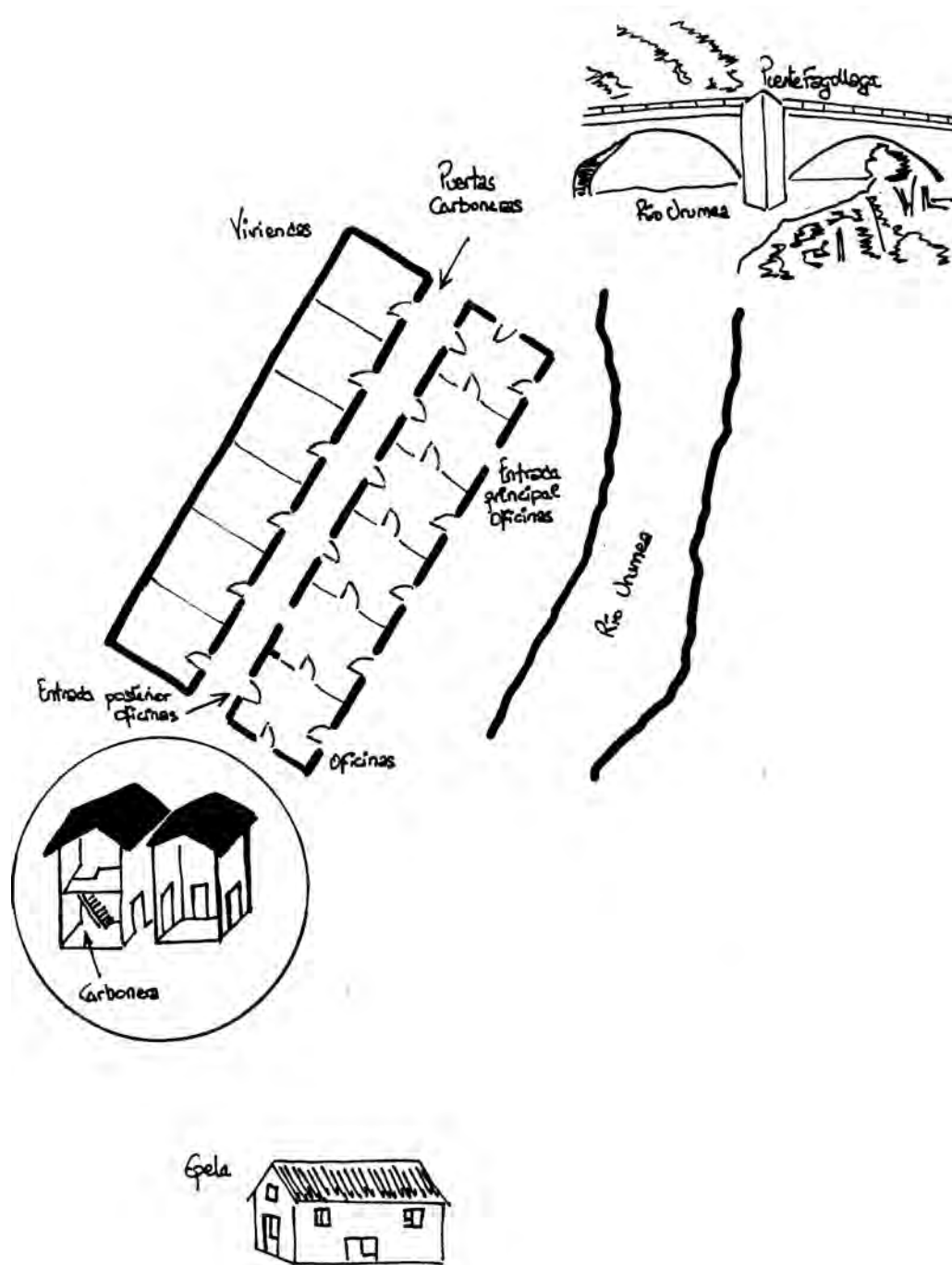
Disposición, orientación y enclave de las oficinas de anclas

En 1765 se anuncia al futuro arrendatario de los talleres y dos viviendas que tendrá que colocar a su costa la puerta que separa las dos primeras oficinas que están al lado del puente de Fagollaga. El dato sobre la comunicación de las oficinas se amplía en 1772, cuando José Antonio de Zavala, que alquila cuatro de los seis talleres, hace constar que *“...se halla cerrada la puerta por donde desde dicha segunda oficina se pasa a la tercera;... Dijo que protestaba y*

1 Archivo Histórico de Protocolos de Guipúzcoa (en adelante A.H.P.G.); leg. 3-1370, fol. 373 rº y vtº.

2 Ibidem.

3 ODRIÓZOLA OYARBIDE, Lourdes: *La construcción naval en Guipúzcoa. Siglo XVIII*. Edit. Diputación Foral de Gipuzkoa. Donostia 1997; pág. 505-506.



Dibujo representativo de la disposición, orientación y enclave de las oficinas del Real Asiento de Anclas (Dibujo: Xabier Zilbeti)

protestó para que por ello no se le pare perjuicio, por cuanto siempre ha visto estar abiertas las puertas para poder andar, y pasar de oficina a oficina...”⁽¹⁾

La opinión sobre el alineamiento y comunicación de los edificios se confirma en marzo de 1780, cuando la villa acepta la petición formulada por el ferrón de Hereñozu, Milián Francisco de Ateaga (sic.), para alquilar la sexta oficina, que en ese momento se encuentra desocupada. A cambio, la villa exige que el ferrón “...había de cerrar a su costa, fuese de tabla o de argamasa el costado de dicha oficina, de

suerte que no tuviese comunicación a las restantes oficinas...”⁽²⁾

De todo lo expuesto, deducimos que las seis oficinas estaban dispuestas en fila y contiguas unas a otras por sus paredes. Ello facilitó que cuando se erigieron las dos sustitutas de las de Oyaneder, con un año de retraso con respecto a las cuatro primeras, fueran simplemente añadidas en uno de los extremos de la hilera de talleres.

1 A.H.P.G.; 3-1410. Escritura de 23 de noviembre de 1772.

2 A.H.P.G.; 3-1430. Escritura de 29 de marzo de 1780. Este taller, por estar colocado en uno de los extremos de la alineación, solo tenía una puerta de comunicación con la quinta oficina y una pared común con la misma.

Al respecto a la orientación de las oficinas, en uno de los alquileres se especifica que los talleres arrendados son “...las dos primeras oficinas que están al lado del puente de dichas herrerías...”. En otra ocasión se precisa que el taller alquilado es el mismo que “...han señalado y separado a la parte de las casas de Epela...”. Finalmente, en 1772 se detalla que, con motivo del alquiler de cuatro oficinas y sus viviendas, a la que inicia la hilera se le designa como la “...primera oficina (esto es comenzando a contarlas desde la que se halla hacia la misma herrería denominada Fagollaga propia de la villa)...”.

De las concreciones anteriores se desprende que uno de los extremos de la fila estaba cercano al puente de Fagollaga, o lo que es lo mismo, en dirección a la herrería; y que el confín opuesto de la fila estaba próximo a las casas de Epela, lo que conlleva que la hilera o cadena de oficinas estuviera colocada paralela al río.

Al igual que se alquilaban las oficinas, también lo eran las viviendas o “casas de habitación”, destinadas a los maestros ancoreros que dirigían las primeras. En ocasiones, cuando eran arrendadas se señalaba también en los documentos, al igual que con las oficinas, un número ordinal para fijar su posición en la fila y un punto de referencia para definir su orientación. En 1765 se arriendan tres casas que “...son las tres primeras que están seguidas viniendo desde la casa llamada Echeberria para las dichas herrerías...”⁽¹⁾.

En otra ocasión, en 1777, se define a una vivienda como la “...la 1ª de la parte de Epela...”. Este interesante dato nos permite identificar Epela como lugar o punto de referencia común al respecto de la señalización de las oficinas y de las viviendas e induce a pensar que hileras de oficinas y viviendas se asentaban de forma paralela.

Esta hipótesis se refuerza por la existencia de carboneras bajo cada residencia y de las trece puertas que se abrieron en la construcción de las cuatro primeras oficinas. Los almacenes situados en las plantas bajas guardaban el carbón que se utilizaba en las fraguas de las oficinas. Situadas esas carboneras, o almacenes, de forma igualmente, paralela, facilitaba así el transporte de la materia combustible hacia los talleres. Este lógico ordenamiento fue ideado por el maestro arquitecto Ibero, que estuvo en Hernani para proyectar las obras a realizar en Fagollaga, levantando las plantas y alzados de las oficinas.

Es lógico pensar que las oficinas y las viviendas estuviesen en hileras aisladas y paralelas entre sí. Las primeras tenían paredes comunes que las separaban y dos puertas que las unían con las contiguas, salvo

(1) La casa Echeberria es la casa Epeleko Echeberria, que estaba al lado de la primitiva casa de Epela, actualmente desaparecida.

las de los extremos que solo tenían una. Las casas de habitación, de parecida disposición, respondían al concepto de casas adosadas. Uno de los extremos de cada fila estaba cercano al puente de Fagollaga, orientado hacia la herrería, y el otro confín apuntaba hacia las casas de Epela y Epeleko Echeberria. Las referencias a estas casas, a la hora de señalar la orientación de uno de los extremos de las hileras de talleres y viviendas, son debidas a la no existencia de ninguna otra edificación desde Fagollaga hacia, en dirección a, Hernani; tomándose estas únicas como tales, partiendo desde el extremo opuesto, desde el puente de Fagollaga como decimos, hacia Hernani⁽²⁾.

La cuestión más interesante que nos podemos plantear llegados a este punto es identificar el lugar en que se ubicaban las oficinas de anclas. Uno de los límites de la hilera de talleres estaba cercano al puente de Fagollaga pero... ¿hacia qué lado? Afortunadamente, con motivo de un arrendamiento de varios talleres, podemos hacernos una idea de ello: “desde el puente de Fagollaga para abajo”; es decir, entre el puente de Fagollaga y Epeleko Etxeberria.

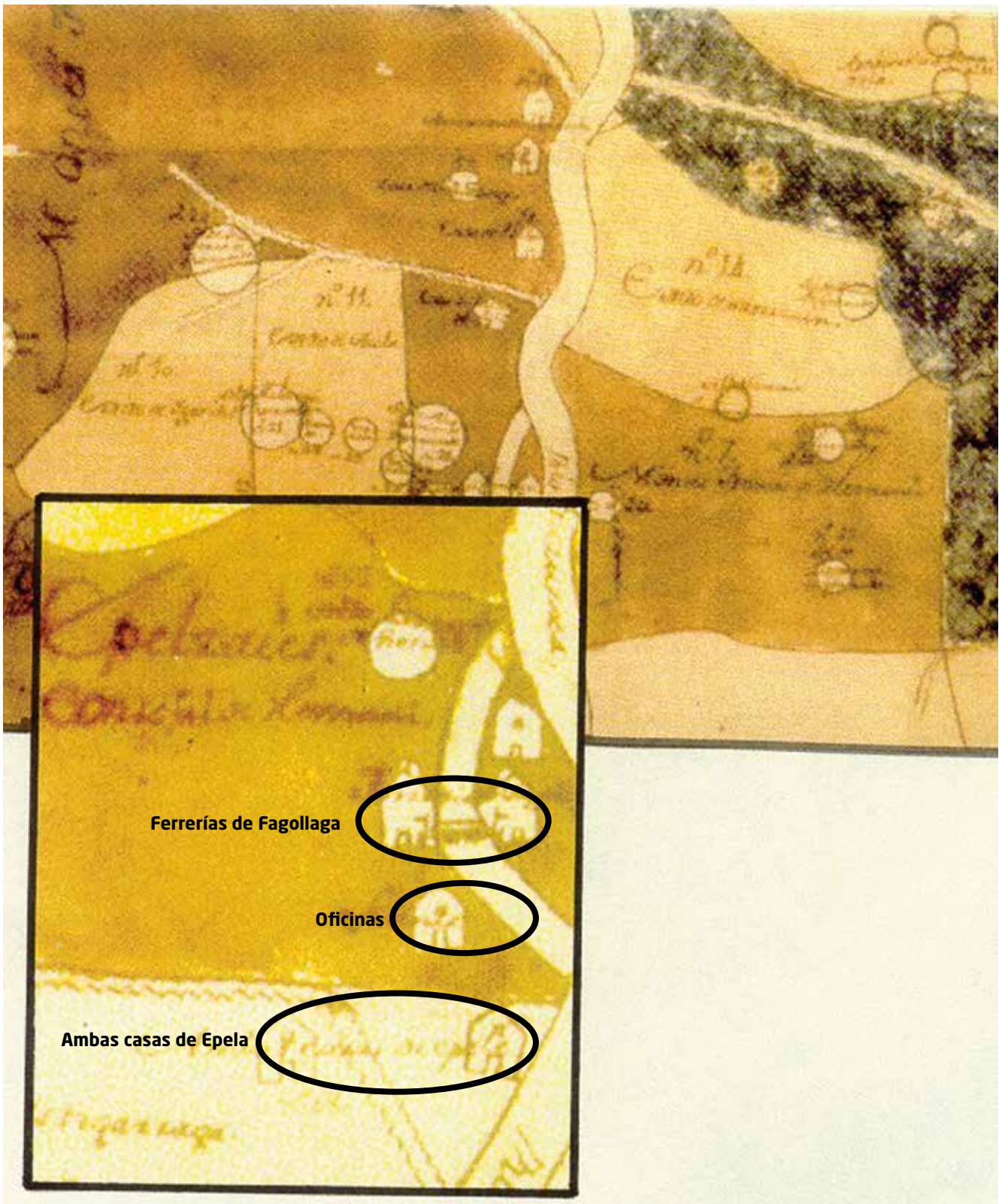
Las deducciones aquí presentadas se ven reforzadas por un plano conservado en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid⁽³⁾. En él se muestra la situación de la Ferreira de Fagollaga, y cercano a ella, en dirección a Hernani, el lugar que ocupaban las oficinas de anclas. Además, un dato muy interesante: dos casas muy próximas, una junto a la otra “...ambas casas de Epela...”. Las edificaciones no pueden ser otras que la primitiva Casa de Epela y Epeleko Etxeberria, con lo que se cumple la hipótesis avanzada: las oficinas estaban muy cerca de Fagollaga, entre el puente, que no aparece en el plano, y las casas de Epela⁽⁴⁾.

En conclusión, estos datos que hemos comentado apuntan, por el momento, ante la ausencia de otros datos más fiables, a la creencia de que las ruinas existentes en la zona de Fagollaga no son los restos de la antigua Fábrica Real de Anclas y que pertenecen a un edificio de origen y finalidad distinta.

(2) Consultar los planos editados por el Ayuntamiento de Hernani y el Dpto. de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

(3) Los datos al respecto de dicho plano son facilitados por el urnietarra Luixmari Zaldúa Etxabe, que lo reproduce en el libro *Seles de Urnieta* (Kultur-nieta S.A. 1996).

(4) La proximidad entre la herrería y las oficinas se impone para facilitar el transporte del tocho de hierro de las primeras a las segundas.



Plano en el que se puede apreciar la ubicación de las Ferrerías de Fagollaga , las Oficinas y Ambas casas de Epela ; conservado en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid.